

Concejal Olivares se ve «obligado a denunciar ante la DGA y Contraloría» presuntas irregularidades en venta ilegal de aguas

Tiempo atrás, por el año 2022, le contamos sobre la presencia de gran cantidad de camiones que estaban llevando agua a otros sectores, algo que llamó poderosamente la atención entre la ciudadanía por el momento que se estaba viviendo en cuanto a la escasez hídrica en San Felipe. Hablamos de las conocidas aguas grises.

Pues bien, este tema volvió a cobrar vigencia luego que el concejal **Ronald Olivares**, indicara que durante la semana pasada la Dirección General de Aguas (DGA) multara a Anglo American por extracción de aguas en pleno período de escasez hídrica, acción que fue valorada por distintas autoridades de la zona y que, indirectamente, golpea al

• Reflota problemática del año 2022.-

municipio de nuestra comuna.

El edil señaló en sesión del Concejo Municipal que «en concreto, la DGA impuso una millonaria sanción de 2.400 UTM a Anglo American desde el Estero Riecillos, en un contexto de escasez hídrica y declaración de recurso agotado. Además, la resolución incluye el envío de los antecedentes al Ministerio Público para evaluar si hubo delito según el artículo 5 y 307 del artículo penales».

LO SUCEDIDO EN SAN FELIPE

Pero resulta, señala el Concejal Olivares, que en el año 2022 como bien se sabe, la Provincia de San Felipe fue declarada como zona de escasez hídrica y

«sucedió que a vista y paciencia de todo San Felipe y el municipio, se vio desfilar diariamente a aproximadamente 70 camiones cisternas durante cuatro meses, de febrero a mayo. Este convoy que extraía miles de metros cúbicos de agua producto de la venta clandestina que desarrollaba un particular en San Felipe, de supuestas 'aguas industriales', obviamente sin la patente municipal correspondiente por un lado, y por el otro lado, sin el cumplimiento del deber de fiscalizar de la administración municipal de aquel entonces», precisó.

Estableció ade-



El Concejal Ronald Olivares, a la izquierda de la alcaldesa durante su intervención.

más, que durante los cuatro meses en «que se desarrolló esta venta ilegal del vital elemento, que estaba comprometido por la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) correspondiente, para ser vertido al crítico caudal del Río Aconcagua, se supo también por la prensa de entonces, que fue

además el propio municipio de San Felipe quien recibió parte de esta extracción ilegal de agua para riego de áreas verdes».

Prosiguió indicando que acá se está en «presencia de los mismos hechos, uno con sanciones y otro gozando de impunidad. Sería pertinente iniciar los sumarios correspondientes para determinar las responsabilidades».

El edil Olivares expuso a la máxima autoridad local esta venta ilegal y extracción de aguas de la

empresa San Clemente, indicándole lo siguiente:

«Señora Alcaldesa, en el Concejo Municipal del martes pasado usted señaló que la venta ilegal de agua de la empresa San Clemente, es un tema que conoce bastante bien. Luego, indicó que el municipio bajo su administración, no había recibido aguas de la empresa San Clemente y que podíamos estar tranquilos. Sin embargo, déjeme decirle con mucho respeto que estoy muy preocupado, y



El documento al que hace alusión el concejal Olivares respecto al uso de aguas para el riego de áreas verdes.

Vecinos preocupados por camiones cargados de aguas grises en puente El Rey

Por Diario El Trabajo
 4 ABR 4, 2022

EN INVESTIGACIÓN.- Diariamente estos camiones llegan, cargan y se van con agua, durante esta semana estaremos ampliando esta información.

Nota de Diario El Trabajo de abril de 2022.

Superandina

Municipalidad de San Felipe ya no recibe agua de conservera San Clemente para riego de áreas verdes

Desde la Municipalidad de San Felipe, a raíz de un comunicado que la Conservera San Clemente emitió en abril pero que se conoció públicamente por estos días, donde señalaba que la empresa entregaba agua al municipio para el riego de áreas verdes; señalaron que esto ya no es así. Además, por la venta del líquido que esta misma compañía realiza a Anglo American, se cursó una infracción

Lo que decía la prensa local en su momento.

todo San Felipe debiese estarlo también, porque llegó a mis manos un documento que contradice lo que usted afirmó», dijo.

En esa línea, el concejal Ronald Olivares explicó que «en el documento, de fecha 19 de abril de 2022 (Ordinario. N° 000763), firmado por la propia alcaldesa de entonces; es decir, usted, le agradece formalmente a **Alejandro Cantellano Álvarez**, gerente general de la Conservera

San Clemente, Planta San Felipe, por la entrega de aguas residuales, desde el 31 de enero de 2022, hasta el 19 de Abril del mismo año; aguas destinadas al riego de áreas verdes de la comuna».

DENUNCIA ANTE LA DGA Y CONTRALORÍA

Finalmente, para terminar su intervención respecto a este tema en la sesión del Concejo Municipal, Ronald Olivares estableció que buscará la vía de

la denuncia. «Dado que se trata de una situación contradictoria en las versiones de los involucrados con los documentos tenidos a la vista, me veo en la obligación de denunciar esta situación ante los organismos pertinentes; esto es la Dirección General de Aguas, y a la Contraloría Regional de Valparaíso, para que se aclare y se establezcan todas las responsabilidades administrativas correspondientes, porque po-

dría incluso resultar criminal, que estando con un decreto de escasez hídrica vigente en ese momento la Provincia de San Felipe, se hubiesen restado recursos hídricos al Río Aconcagua, por venta ilegal de sus aguas; peor aún, teniendo como partícipe al propio municipio, siendo presuntamente cómplice de la extracción ilegal del vital elemento con los consiguientes daños a la comunidad», concluyó.



Otro titular respecto a extracción irregular de aguas desde el Río Aconcagua.